

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CALCA

COMUNICADO N.º 001 – 2025 – UGEL/C

FE DE ERRATAS DEL PROCESO DE ENCARGATURA 2026

La **Unidad de Gestión Educativa Local Calca**, en el marco del **Proceso de Encargatura de Puestos de Dirección y Cargos Jerárquicos en Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica – Periodo 2026**, comunica a los postulantes y al público en general lo siguiente:

Primero: Se precisa que la calificación del profesor Sergio Velazco Espitia fue publicada con el estado “**No Apto**” por no haber presentado el Informe Escalafonario. Sin embargo, se aclara que dicho docente pertenece a la jurisdicción de la UGEL Calca, por lo que no está obligado a presentar dicho informe, conforme a lo establecido en el numeral 5.3.6, inciso e) de la RVM N.º 098-2025-MINEDU, que dispone:

“Solicitar al equipo de escalafón y legajos el informe escalafonario de encargatura de los postulantes que pertenecen a su jurisdicción.”

Segundo: Conforme a la revisión del expediente de la docente Julia Maribel Cabanillas Lozada, se ha verificado que presentó su expediente el día 15 de octubre de 2025, dentro del plazo establecido en el cronograma aprobado mediante RGR N.º 2268. No obstante, por un error material e involuntario (entrepapelado del expediente), la postulante no fue considerada en la Relación de Postulantes Aptos y No Aptos, publicada el 25 de octubre de 2025.

Cabe señalar que, de conformidad con el artículo 212 del Texto Único Ordenado de la Ley N.º 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, “*los errores materiales o aritméticos en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, de oficio o a solicitud de parte, siempre que no se altere lo sustancial del contenido ni el sentido de la decisión*”

En tal sentido, corresponde emitir la presente **Fe de Erratas** a fin de rectificar dicha omisión, manteniendo plena validez y continuidad del Proceso de Encargatura 2026.

La UGEL Calca reitera su compromiso con la transparencia, legalidad y precisión en el desarrollo de los procesos administrativos, garantizando la igualdad de condiciones para todos los participantes.

Agradecemos la comprensión y atención de los postulantes y de la comunidad educativa.

Calca, 28 de octubre de 2025

LA COMISIÓN DE ENCARGATURA 2026
UGEL CALCA